

P. CIVIL 1074/16 1

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

Número 1084

Año 1.950

NOMBRE

PUEBLO

FRANCISCO SERRANO ALBACETE ALBAYATE DEL ARZOBISPO

Asunto: Varios

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

3 /



Alcaldía del Ayuntamiento  
DE LA VILLA DE  
Albalate del Arzobispo  
(Teruel)

Negociado Secretaría

Número 99A-P-

Excmo. Sr:

- 2 -

En cumplimiento de lo ordenado en su acta: Negociado 3º, num. 3935 de fecha 14 de Diciembre último, tengo el honor de devolver a V.E. escrito del vecino de esta Villa FRANCISCO SERRANO ALBACETE, manifestándole que es parecer de esta Alcaldía que el referido productor no puede inscribir en su Libro de Familia a la hija de su esposa, ya que vive el padre de la indicada menor, unicamente y en el caso de que éste no hubiera reconocido legalmente a la criatura, puede el interesado adoptarla legalmente o sea ante Notario en cuyo caso sí podría ser incluida en el documento citado.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Albalate, 22 de Enero de 1951  
EL ALCALDE



24 ENERO 1951  
481

*[Handwritten signature]*

Excmo. Sr: Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL.-  
=====



30

R. 4 = 191

No habiendo recibido contestación a mi escrito de 14 de diciembre último, con el que le remitía el del vecino FRANCISCO SEBRANO para que me fuera devuelto con su informe, se servirá dar las órdenes oportunas para el cumplimiento de cuanto se ordenaba, a la mayor brevedad posible.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Taruel, 18 de enero de 1951

EL GOBERNADOR CIVIL INTA

MINUTA



SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE

ALBALATE DEL ARZOBISPO

39.

R 4 = 3 9 3 5

Para que me sea devuelto con su informe sobre el asunto del que trata, adjunto remito a Vd. escrito del vecino de esa localidad FRANCISCO SERRANO, el que figura al dorso de un B.L.M. del General Secretario Militar y Particular de su S. E. el Jefe del Estado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

-Teruel, 14 diciembre de 1.950  
EL GOBERNADOR CIVIL,

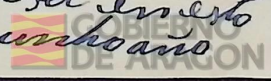


Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de ALBALATE DEL ARZOBISPO





Arbatate del arsobispo a 11 Del 1950  
 mi querido mi mucho me alegro  
 que ala llegada de esta Cuatro  
 letra se en Cuentre en un buen  
 esta lo de sala que es mi mallo  
 de eso lo bien gracia a Dios  
 y D gobernao de esta Provincia  
 abiendo Concurrido a nuestro  
 querido i apreziable Jeneralissimo  
 Con esta misma pregunta i este mismo  
 Tabal me aces saber que Con Cuera  
 aorte explicanole este caso abel sioste  
 pusiera avel y argo en este caso  
 Pues tengo una hija omejor Dito  
 hija de la mujel legitima que tengo  
 i esta reconosida Por supare  
 pero arban lo no esteseñor a la que  
 es oi mi esposa i quien la mantiene  
 soillo i quisiera que me la pusieran  
 en el libro familiar Con los quello  
 tengo i necesito que me arolle alguna  
 persona que sepalo que aigue avel en esto  
 Dijo ma los nos guar de mucho año  
 Francisco Ferraro





ai.

*El General  
Secretario Militar y Particular  
de S. E. el Jefe del Estado y  
Generalísimo de los Ejércitos  
B. L. M.*

a Don Francisco Serrano Albacete, de Albalate del  
Arzobispo (Teruel) y le acusa recibo de su carta,  
permitiéndose aconsejarle la conveniencia de que  
se dirija con la exposición que hace en la misma,  
al Sr. Gobernador Civil de esa provincia, por si  
dentro de las disponibilidades a su alcance, pu-  
diera atenderle, lo que mucho celebraría.

*Francisco Franco Salgado-Araujo*  
aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer a usted el testi-  
monio de su consideración más distinguida.

Madrid, 14 de Noviembre de 1950.

*Remitido Albalate  
17/11/50 a través  
S. E.*